

	Autorización y/o renovación crédito ICETEX	Código: PRO-GF-AF-06-FOR-04
		Fecha de emisión: julio 5 de 2018
		Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
		Versión: 2

PERIODO NO. 1 RENOVIACIÓN LEGALIZACIÓN

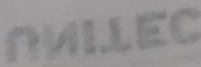
DATOS DEL ESTUDIANTE	
APELLIDOS Y NOMBRES:	Lopez Cardenas Lina Rocío
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1020 813 737 DE: BOGOTÁ ESTRATO: 3
PROGRAMA:	CONTABILIA JORNADA: D <input checked="" type="checkbox"/> CÓDIGO: 74191521
CORREO ELECTRÓNICO:	lopez.lina.501@gmail.com
TELÉFONO FIJO:	4643856
TELÉFONO CELULAR:	3223666200

Yo Lina Rocío López Cardenas, con número de identificación 1020 813 737, me comprometo a pagar con recursos propios el valor del crédito en el evento en que el ICETEX no gire durante el semestre el valor solicitado y aprobado por esta entidad, por lo cual autorizo a la Corporación Universitaria UNITEC a realizar la renovación o legalización del crédito ICETEX para el PL 20.

FIRMA DEL ESTUDIANTE: Lina Rocío López C FECHA: 15, 01, 22.
 NO. IDENTIFICACIÓN: 1020 813 737



PERIODO NO. RENOVIACIÓN LEGALIZACIÓN

	Autorización y/o renovación crédito ICETEX	Código: PRO-GF-AF-06-FOR-04
		Fecha de emisión: julio 5 de 2018
		Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
		Versión: 2



Fecha: 15-01-2022

Página: 1

ACTUALIZACIÓN DE DATOS 2022-1

CONSULTA RENOVACIÓN CRÉDITO

Linea Credito LINEAS TRADICIONALES - TU ELIGES 40% 2

CREDITO PARA LINEAS TRADICIONALES - TU ELIGES 40% 2

NOMBRES COMPLETOS LINA ROCIO LOPEZ CARDENAS

TIPO DE DOCUMENTO	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE DOCUMENTO	1020813737
IES	CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC	PROGRAMA	CONTADURIA PUBLICA
SOLICITUD DEL CRÉDITO PARA ESTE SEMESTRE	RENOVAR		

DATOS CODEUDORES
CODEUDOR NÚMERO 1

NOMBRES COMPLETOS

TIPO DE DOCUMENTO

DIRECCIÓN

TELÉFONO

NUMERO DE DOCUMENTO

CORREO ELECTRÓNICO

DATOS FAMILIARES

DIRECCION NUCLEO FAMILIAR

TELEFONO NUCLEO FAMILIAR

CRA 8 D N 164 B 43 BOGOTA D.C.(DISTRITO CAPITAL)
3105016957

Como constancia de mi deseo de renovar el crédito con el Icetex para el 1 semestre de 2022, firmo en la ciudad de Bogota el día 15-01-2022.

AUTORIZACIÓN DE CONSULTA EN CENTRALES DE RIESGO, IES ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y/O EMPRESAS DE CARÁCTER PRIVADO

Autorizo de manera libre, espontánea y voluntaria al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX, o a quien en un futuro sea acreedor para que realice consulta, en cualquier tiempo, en las Centrales de Riesgo y demás entidades que manejan bases de datos con los mismos fines, sobre mis relaciones comerciales y toda la información relevante para: (1) conocer mi desempeño como deudor, (2) mi capacidad de pago, (3) valorar el riesgo futuro de concederme un crédito; (4) entregar a las Centrales de Información de riesgos y a cualquier otra entidad que maneje las bases de datos con los mismos fines, el reporte de datos, tanto sobre el cumplimiento oportuno, como sobre el incumplimiento, si lo hubiere, de mis obligaciones crediticias o de mis deberes legales de contenido patrimonial, así como sobre el nacimiento, modificación, extinción y cumplimiento de obligaciones contraídas, o que llegue a contraer, fruto de contratos celebrados con el ICETEX o con quien en el futuro ostente la calidad de acreedor o tenedor legítimo del título valor que se desprende del presente contrato, según sea el caso, (5) o cualquier otro dato personal económico que estime pertinente, (6) a la utilización indebida de los servicios financieros.

Así mismo, autorizo al ICETEX o a la entidad que en un futuro, ostente la calidad de acreedor o tenedor legítimo del título valor que se desprende de la presente obligación, según sea el caso, a consultar la información personal, académica, laboral y de seguridad social, que reposa en las bases de datos de las Instituciones de Educación Superior y a las entidades de derecho público y/o empresas de carácter privado con los siguientes fines: (1) validar la información en cumplimiento de la exigencia legal de conocimiento del cliente aplicable al ICETEX, (2) para efectos de adelantar las acciones de cobro y de recuperación de cartera, en virtud de la naturaleza pública de los recursos colocados en procura de hacer sostenible el sistema de crédito educativo del ICETEX. Con esta misma finalidad autorizo a las Instituciones de Educación Superior y a las entidades de derecho público y/o empresas de carácter privado para que suministren al ICETEX la información personal, académica, laboral y de seguridad social, que reposa en sus bases de datos.

Esta autorización comprende la facultad para consultar mi información en listas de control en el marco del Sistema de Administración de Riesgos para Lavados de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT -, o el que haga sus veces.

15/1/22 18:54

Impresión - Constancia de Renovación de Crédito

A su vez, autorizo al ICETEX a enviarme mensajes con contenido institucional, notificaciones, información del estado de cuenta, saldos, cuotas pendientes de pago en mora y demás información relativa a mi crédito a través de correo electrónico y/o mensajes de texto al teléfono móvil.

Lina Pociodópez C.

Firma. N°Documento : CEDULA DE CIUDADANIA No. 1020813737

RECIBI (IES)
NOMBRE Lina Pociodópez Cardenas
FIRMA Lina Pociodópez C.
FECHA 15-1-2022



[IMPRIMIR](#)

[SALIR](#)

NOTA: USTED DEBERÁ ENTREGAR ESTE FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO PARA QUE SU INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR REGISTRE LA NOVEDAD DE SU CRÉDITO A TIEMPO.

ESTADO DE CUENTA
Para obtener tu estado de cuenta haz clic [aquí](#)
Para obtener tu estado de cuenta haz clic [aquí](#)

DESEMBOLSOS

PERIODO
2021 - II
2021 - I
2020 - II
VALOR DESEMBOLSOS

VALOR
\$2,299,144.00
\$2,252,225.00
\$2,260,116.00
\$6,811,485.00

SEGURO
\$45,081.00
\$44,161.00
\$44,316.00

Programa: 11744 CONTADURÍA PÚBLICA
 Pensum: 74415
 Periodo: 20212 - Segundo Periodo Lectivo de 2021(Presencial)
 Estudiante
 1020813737 LOPEZ CARDENAS LINA ROCIO

NOTR62_GWT

74191521

COD.	ASIGNATURA	GRUPO	Nota 1	Fall.	Nota 2	Fall.	Nota 3	Fall.	HAB.	DEF.	Tot. Fall.
<u>12118</u>	<u>GERENCIA Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</u>	<u>626AN</u>	5.00 - (30%)		5.00 - (35%)		5.00 - (35%)			5	
<u>16094</u>	<u>MERCADO DE CAPITALES</u>	<u>626AN</u>	4.20 - (30%)		3.00 - (35%)		4.80 - (35%)			4	
<u>16165</u>	<u>ELECTIVA PROFESIONAL II</u>	<u>746AN</u>	3.90 - (30%)		4.40 - (35%)		4.80 - (35%)			4.4	
<u>16179</u>	<u>INGLES V</u>	<u>736AN</u>	4.50 - (30%)		4.00 - (35%)		4.00 - (35%)			4.2	
<u>19068</u>	<u>CONTABILIDAD DE COSTOS</u>	<u>756AN</u>	3.90 - (30%)		4.50 - (35%)		4.70 - (35%)			4.4	
<u>19071</u>	<u>IMPUESTOS TERRITORIALES</u>	<u>746AN</u>	3.60 - (30%)		4.80 - (35%)		4.60 - (35%)			4.4	
<u>19080</u>	<u>LEGISLACIÓN FINANCIERA Y CAMBIARIA</u>	<u>754AN</u>	4.20 - (30%)		4.70 - (35%)		4.80 - (35%)			4.6	

NE*: No ha digitado la evaluación docente correspondiente a la asignatura.

NOTA: LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTA PÁGINA SOLO ES DE CONSULTA Y NO SE CONSIDERA UN DOCUMENTO OFICIAL.

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 216952	PERIODO 2022A
FECHA 2021-12-07	

IDENTIFICACIÓN: 1020813737
 APELLIDOS: LOPEZ CARDENAS
 NOMBRES: LINA ROCIO
 PROGRAMA: CONTADURÍA PUBLICA

CODIGO: 74191521
 DIRECCIÓN: CRA 8D 164B 43
 CIUDAD: BOGOTA
 TELEFONO: 4643856

DETALLE	VALOR	DETALLE	VALOR
SERV. ASISTENCIALES DE SALUD	91,700	DESCUENTOS POR CONVENIOS	566,400
MATRÍCULA	2,832,000		

VALOR A CANCELAR HASTA:	2022-02-04	2,357,300
VALOR A CANCELAR HASTA:	2022-02-04	2,357,300

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

IMPORTANTE

1. Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
2. Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
3. La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
4. Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 216952	PERIODO 2022A
FECHA 2021-12-07	



SE ACEPTAN LOS PAGOS POR UN VALOR DIFERENTE AL FACTURADO PARA CADA FECHA DE VENCIMIENTO

BANCO O CORPORACIÓN DAVIVIENDA - BOGOTÁ - OCCIDENTE COLPATRIA - BANCOLOMBIA	CUENTA No. CONVENIO RECAUDO: CREDICORP CAPITAL
---	--

ESTUDIANTE LINA ROCIO LOPEZ CARDENAS 020813737 CONTADURÍA PUBLICA
--

CODIGO BANCO	CHEQUE No.	CUENTA No.	VALOR
EFFECTIVO.			
HASTA EL	2022-02-04	PAGUE	2,357,300
HASTA EL	2022-02-04	PAGUE	2,357,300
HASTA EL		PAGUE	

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.020.813.737
LOPEZ CARDENAS

APELLIDOS
LINA ROCIO

NOMBRES
Lina Rocio Lopez



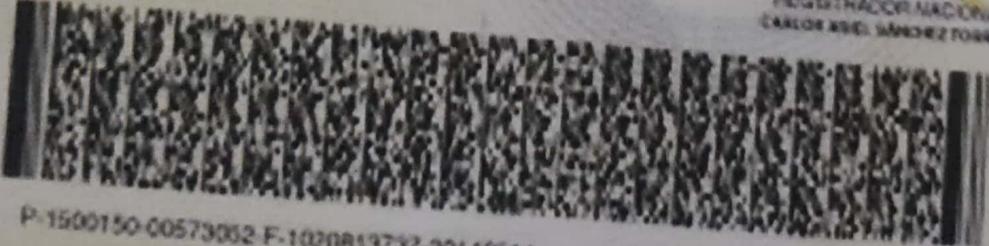
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-MAR-1996
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

26-MAR-2014 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Abel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00573052 F-1020813737-20140614 0038500033A 3 42274085